

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I008 - Fondo de Aportaciones Múltiples - Subfondo Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se recomienda a los ejecutores del fondo, actualizar la información del diagnóstico de cada uno de sus respectivos programas presupuestarios, conforme a las mediciones más recientes publicadas por instancias como el INEGI, la SEP, el INIFED, entre otros, con motivo de mejorar la planeación de los recursos del FAM-IE para ejercicios fiscales posteriores.	Si	Permitirá a los entes beneficiados conocer y participar en los procesos de licitación, contratación y ejecución de obra o compra de equipamiento y garantizar que los proyectos atiendan la necesidad de quienes concursamos por dichos recursos. Además se puede contar con la información a reportar como entidad beneficiaria a los órganos de control y fiscalización.	Interinstitucional	Actualizar el diagnóstico del Programa presupuestario (Pp) "E013, conforme a las mediciones más recientes publicadas por instancias como el INEGI, la SEP, el INIFED, entre otros.	09/09/2019	31/12/2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos / Subdirección de Planeación y Evaluación; Dirección de Construcción y Supervisión	Se implementó	Se adjunta el Diagnóstico del Programa Presupuestario E013, correspondiente al ejercicio 2019.	1 . Diagnóstico_compres sed.pdf	0	El Diagnóstico del Pp "E013 Promoción y atención de la Educación Superior e Universidades Politécnicas" de la UPMP del ejercicio fiscal 2019, no se encuentra actualizado ya que las adecuaciones deberían realizarse para el diagnóstico del Pp del 2020, conforme al Formato Diagnóstico vigente, por lo antes mencionado se valoró con un 0% en la implementación.
2	Se recomienda a los responsables de los registros presupuestarios y contables de cada Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del subfondo, que la información guarde relación y consistencia absoluta con los datos publicados de la misma índole, ya que se observó que en los registros presupuestarios y contables proporcionados por las Unidades Administrativas de la SPF, se mostró una diferencia en el monto devengado por concepto de FAM-IE registrado en la Cuenta Pública 2017.	Si	Se considera importante transparentar el uso de los recursos asignados al ente Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.	Interinstitucional	Mediante oficio se solicitará la información de la ejecución del FAM de la entidad beneficiada "Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla", para realizar la compulsión en el área de Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.	09/09/2019	31/03/2020	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; Secretaría de Planeación y Finanzas / subdirección de Planeación y Evaluación; Dirección de Seguimiento a la Inversión	Se implementó	Se adjunta Informe de autorización de los recursos de FAM.	1 . 2. ASM.pdf	100	En la evidencia documental se visualiza el seguimiento que la UPMP realizó de la información financiera del uso de los remanentes del FAM ante el área de Seguimiento a la Inversión de la SPF, por lo antes expuesto se valoró con un cumplimiento del 100%.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I008 - Fondo de Aportaciones Múltiples - Subfondo Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	Se recomienda que los funcionarios responsables de reportar los datos sobre la gestión de los recursos del FAM-IE en el SRFT, SIMIDE y el SEE: a.- Reporten las metas y avances de los indicadores estratégicos y de gestión que les correspondan en las fechas establecidas por la SHCP y la SPF, asegurándose que los datos registrados cumplan con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y cabalidad. b.- Rindan cuentas ante el Gobierno Federal y al Estado en tiempo y forma, a fin de evitar observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras.	Si	Se podrá informar y transparentar la inversión pública en el ente beneficiado.	Interinstitucional	Se dará seguimiento puntual al proceso de ejecución de los recursos del Programa FAM en lo subsecuente. De igual manera se reportará en tiempo y forma en las fechas establecidas el reporte de las metas y sus avances a través de los sistemas plataformas de SIMIDE, SEE, MECASUP, SPPR. Presentando evidencias como los reportes que entrega cada plataforma.	09/09/2019	31/01/2020	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; Secretaría de Planeación y Finanzas / Subdirección de Planeación y Evaluación; Dirección de Seguimiento a la inversión	Se implementó	Se adjunta la evaluación del Programa presupuestario a nivel Estatal del Ejercicio Fiscal 2019.	1. 098. UPMP_4o_Trim_19_F(3).pdf	100	En la evidencia documental se observa el Informe de Evaluación de la Gestión del Pp E013 Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas, en donde se da cuenta del cumplimiento de los indicadores evaluados, por lo anterior se valoró con un cumplimiento del 100%.
4	A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información correspondiente al FAM-IE que la entidad reporta a la federación mediante el SRFT, se sugiere que los ejecutores de dichas aportaciones cuenten con un diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anual, semestral o trimestralmente para cada uno de los indicadores de desempeño del subfondo analizado y se integre al manual de procedimientos correspondiente, con el fin de reforzar los sistemas de control de las Unidades Administrativas.	Si	Se podrá contar con una descripción del proceso de generación de la información de cada uno de los indicadores de desempeño de cada uno de los programas presupuestales.	Interinstitucional	Solicitar al CAPCEE su planeación de ejecución de recursos otorgados al ente, y al área de Seguimiento a la Inversión para tener la planeación y seguimiento de la ejecución de los recursos del programa FAM y poder informar conforme a la normatividad vigente aplicable.	09/09/2019	31/01/2020	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos; Secretaría de Planeación y Finanzas / Subdirección de Planeación y Evaluación; Dirección de Construcción y Supervisión Unidad de Inversión	Se implementó	Se adjunta oficio de solicitud de la Ejecución del Programa FAM, como parte del seguimiento, así como la respuesta que se recibió	1. 4. ASM.pdf	100	La evidencia documental que proporciono la UPMP permite analizar el cumplimiento del ASM, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I008 - Fondo de Aportaciones Múltiples - Subfondo Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
5	Se recomienda a los ejecutores del fondo, que en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a.- Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y verificación de la efectiva implementación de los ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FAM-IE. b.- Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo presupuestario del fondo. c.- Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del fondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos.	Si	Se dará seguimiento y verificación efectiva para contribuir a mejorar los resultados obtenidos al igual que sistematizarlos para mejores resultados.	Interinstitucional	Elaborar Documento Institucional de Trabajo en coordinación con la Dirección de evaluación de la SPF, y la UPMP reportará la implementación de los ASM.	09/09/2019	30/12/2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla Secretaría de Planeación y Finanzas / Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se adjunta el DIT, así como los ASM 2019.	1. 5. Subfondo Infraestructura Educativa (FAM-IE) UPMP_compressed.pdf	100	La Dirección de Evaluación de la SPF implementó el Sistema ASPEC para eficientar el proceso de Seguimiento a los ASM formalizados en el 2019 y años posteriores, en el Sistema ASPEC los Enlaces Institucionales de Evaluación adjuntan evidencia de la implementación de las mejoras para sustentar dichas acciones. En virtud de lo anterior, y visualizando que la UPMP sustentó la realización de sus acciones con el Documento Institucional de Trabajo (DIT), se valora con un cumplimiento del 100%.
6	Se recomienda a los ejecutores del subfondo: a.- Revisar y actualizar sus manuales de organización, con el fin de asegurar que los perfiles requeridos sean los adecuados para el desempeño de las funciones sustantivas. b.- Apegarse en todo momento al procedimiento de contrataciones especificado en los manuales de procedimientos.	Si	Fortalece la organización y ejecución de las funciones de las áreas administrativas	Específico	La recomendación se sumará a la actualización de los manuales de la organización de procedimientos y funciones.	09/09/2019	28/02/2020	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla / Subdirección de Planeación y Evaluación.	Se implementó	Se presenta el manual de organización de procedimientos y funciones de la UPMP.	1. 6. MANUAL DE ORGANIZACION (5)_compressed.pdf	100	El Manual de organización de la UPMP en el apartado de perfiles, se identifican de forma adecuada los áreas responsables necesarias para cumplir con el adecuado desempeño de las funciones sustantivas, Por lo anterior se valoró con un cumplimiento del 100%.
7	Se recomienda a los ejecutores del subfondo, establecer una estrategia de capacitación que permita desarrollar competencias gerenciales-administrativas en el personal responsable de la aplicación de los recursos del FAM-Infraestructura Educativa.	Si	Permitirá la mejora de ASM sobre el uso de los recursos del programa FAM. A su vez permitirá desarrollar competencias gerenciales-administrativas en el personal de la UPMP.	Interinstitucional	Capacitación a alguna instancia pertinente que nos permita desarrollar competencias gerenciales.	09/09/2019	18/11/2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla Secretaría de Planeación y Finanzas / Subdirección de Planeación y Evaluación Unidad de Inversión	Se implementó	Personal administrativo se capacitó, por lo anterior se adjuntan las constancias de las capacitaciones tomadas.	1. 7. ASM.pdf	100	En la evidencia documental se visualizan reconocimientos de las capacitaciones que tomó el personal administrativo de la UPMP, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I008 - Fondo de Aportaciones Múltiples - Subfondo Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
8	Se sugiere a los ejecutores del subfondo, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados los recursos del FAM-IE, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, a fin de contribuir a una adecuada medición del desempeño del subfondo y de cada programa.	Si	Los factores externos en la ejecución del ejercicio 2017 se desconocen, se retomará en el análisis en lo subsecuente.	Específico	Se realizarán reuniones de trabajo con el área programática.	09/09/2019	30/12/2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla / Subdirección de Planeación y Evaluación.	Se implementó	Se adjunta la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2019.	1 . 8. ASM.pdf	0	La evidencia documental que proporciona la UPMP no permite analizar el cumplimiento de la acción establecida para la implementación del ASM, por lo que se valoró con un 0% en su implementación.
9	Se recomienda a los ejecutores del subfondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FAM-IE mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las Unidades Administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.	Si	Permitirá una evaluación más pertinente en la asignación de los recursos del subfondo.	Interinstitucional	Otorgar la información asignada a la UPMP para poder realizar dicha evaluación con respecto al ejercicio de los recursos del FAM-IE para una evaluación de calidad.	09/09/2019	30/12/2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla / Secretaría de Planeación y Finanzas. / Subdirección de Planeación y Evaluación / Dirección de Evaluación.	Se implementó	Se adjunta el informe de evaluación del FAM-IE.	1 . Informe_FAMIE_FINAL_compressed.pdf	100	La evidencia documental que proporciona la UPMP permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que se adjuntó la evaluación realizada en el 2020 al FAM-IE, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.